



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 174, fecha: martes, 12 de Septiembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

EXPROPIACIÓN URGENTE DE LOS BIENES Y DERECHOS: CUYA OCUPACIÓN SE CONSIDERA NECESARIA A LOS EFECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO AL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL

2747

Aprobada inicialmente la relación de los propietarios y titulares de derechos afectados por el procedimiento de expropiación urgente de los bienes y derechos: cuya ocupación se considera necesaria a los efectos de PAVIMENTACIÓN DE CAMINO AL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se hace pública dicha relación a fin de que, dentro del plazo de los quince días siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERIÓDICO NUEVA ALCARRIA, quienes se estimen interesados en el procedimiento puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la relación que se hace pública y presentar, en su caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

Nº	TITULAR	RF. CATASTRAL	DIRECCIÓN
1	SIVA INMUEBLES S.L.	0821603WL1102S0001JA	Camino Cozagón, 1
2	SIVA INMUEBLES S.L.	0821604WL1102S0001EA	Camino Cozagón, 3
3	SIVA INMUEBLES S.L.	0821605WL1102S0001SA	Camino Cozagón, 5



4	SIVA INMUEBLES S.L.	0820301WL1102S0001TA	Camino Cozagón 67
5	SIVA INMUEBLES S.L.	0820302WL1102S0001FA	Camino Cozagón 68
6	SIVA INMUEBLES S.L.	0820303WL1102S0001MA	Camino Cozagón 69

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.brihuega.com

Brihuega 31 de agosto de 2017. El Alcalde, Luis Manuel Viejo Esteban.